

MUNICIPIO DE TLAHUELILPAN HIDALGO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)  
 Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2024  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egreso Aprobado (1)	Ampliaciones/Reducciones (2)	Egreso Modificado (3=1+2)	Egreso Derengado (4)	Egreso Pagado (5)	Subejercicio (6=3-4)
1 GASTO CORRIENTE	61,891,525.21	1,798,726.82	63,690,252.03	44,674,724.33	44,454,360.24	19,015,527.70
2 GASTO DE CAPITAL	23,401,453.01	3,480,435.16	26,881,888.17	17,815,035.61	17,815,035.56	9,066,852.56
3 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 PENSIONES Y JUBILACIONES	85,856.40	0.00	85,856.40	46,505.55	43,264.72	39,350.85
5 PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>85,378,834.62</b>	<b>5,279,161.98</b>	<b>90,657,996.60</b>	<b>62,536,265.49</b>	<b>62,312,660.52</b>	<b>28,121,731.11</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. NORMA LETICIA REYES REYES.  
 PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



ING. AUGUSTO MEZA TREJO.  
 SINDICO PROCURADOR



L.P.E. NAZARÍA PETRA MENDOZA HERNÁNDEZ.  
 TESORERA MUNICIPAL

Con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2, 7 fracciones VIII, 9, 46, 47 Fracciones II, V, XVIII, 52 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo, artículos 99, 110 y 111 del Código Fiscal Municipal para el Estado de Hidalgo y demás Correlativos aplicables la materia la Presidencia Municipal Constitucional Lic. Norma a Reyes Reyes, Síndico Procurador Ing. Augusto Meza Trejo, Tesorera L. A. E Nazaria Petra Mendoza Hernández, Firmamos Bajo Protesta de decir verdad ya que la información contenida en el tercer trimestre del 2024 en relación al informe de gestión financiera, aparece del primero de enero al treinta de septiembre del 2024, nosotros nos hacemos responsables de las operaciones y actividades efectuadas a partir del cinco de septiembre del 2024, que es cuando se toma en encargo.